

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p> <p>EJECUTIVO 2019-00234-00</p>	<p>JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS, CONOCIMIENTO Y ORALIDAD CIVIL DE VÉLEZ, SANTANDER.</p> <p>TEL. 7564714- Fax. 7564230 e-mail: j01prmvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co carrera 2 N. 9-06 Piso 3 oficinas 314-316 Palacio de Justicia</p>
---	--

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE VÉLEZ, SANTANDER.

Dando cumplimiento en autos, procedo a efectuar la liquidación de las costas del proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.500.000,00
GASTOS (notificaciones, entre otros.)	\$ 112.500,00
TOTAL	<hr/> \$ 1.612.500,00

Vélez, 10 de Septiembre de 2021.

SANDRA J. CAMACHO P

SANDRA JANNETH CAMACHO PARDO.
Secretaria

La anterior liquidación se fija en lista de traslados hoy Trece (13) de Septiembre de dos mil veintiuno, y a partir de las ocho de la mañana del Catorce (14) del mismo mes y año queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días.

SAYDEE CHACÒN QUIROGA.
Secretaria Ad-hoc.